

## Cálculo del alquiler para beneficiarios del Seguro Social que viven en el hogar familiar

### Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI) y Cálculo del Alquiler

Cuando los adultos con discapacidades del desarrollo solicitan por primera vez los beneficios del Seguro Social, a menudo se determina que son elegibles para el programa de Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI, por sus siglas en inglés). Esto puede cambiar con el tiempo si la persona comienza a trabajar y logra obtener otros beneficios basados en su historial laboral y/o cuando sus padres comienzan a recibir sus propios beneficios del Seguro Social o fallecen.

El programa SSI está diseñado para cubrir necesidades básicas, especialmente los costos de alquiler y servicios públicos. Cabe destacar que, a partir de 2024, los beneficiarios de SSI pueden recibir ayuda familiar para cubrir la mayoría de los gastos de alimentación sin penalización.

Para obtener más información sobre cómo presentar una solicitud inicial al Seguro Social o cómo hacer la transición entre diferentes programas de beneficios, consulte la última parte de este folleto.

### Uso del Valor Máximo Presunto para Calcular el Alquiler

El monto máximo del beneficio de SSI en 2025 es de \$967 al mes, y el beneficiario debe estar pagando al menos el Valor Máximo Presunto (PMV, por sus siglas en inglés) vigente en alquiler y servicios públicos para evitar una penalización o reducción en sus beneficios. Esta regla solo se aplica si la persona vive en el hogar de otra persona (por ejemplo, un familiar) y recibe alojamiento de parte de otros miembros del hogar (por ejemplo, la familia), y si paga al menos una comida por semana por su cuenta, guardando el recibo como comprobante.

En 2025, el PMV es de \$342.33, por lo que los beneficiarios de SSI deben gastar al menos esa cantidad en alquiler para evitar una reducción de un tercio en sus beneficios. Es importante tener en cuenta que el monto del PMV aumenta cada año, por lo que los contratos de arrendamiento deben considerar este ajuste. La persona también debe contar con un contrato de arrendamiento, incluso si vive en el hogar familiar, que detalle el monto mensual del alquiler, la fecha de pago, a quién se le paga, etc. Este contrato debe estar firmado por la persona con discapacidad (o su representante legal, si tiene uno) y por el arrendador (por ejemplo, el padre o la madre, incluso si también es el representante legal).

Deben conservarse los recibos de pago mensual de alquiler. Puedes encontrar un enlace a un contrato de alquiler de muestra en la lista de recursos al final de este folleto. El contrato de alquiler puede comenzar el mismo mes en que la persona presenta la solicitud al Seguro Social, ya que los beneficios de

SSI se retroactivan a la fecha de la solicitud cuando son aprobados, lo cual puede tardar varios meses. Puedes ajustar tu contrato de arrendamiento o incluir una declaración adicional firmada que indique que, aunque el alquiler comenzó el mes en que se presentó la solicitud al Seguro Social, como cortesía única se permitirá que ese alquiler se pague una vez que se reciban los pagos retroactivos del Seguro Social.

## Tres Opciones Alternativas para Calcular el Alquiler

Calcular el alquiler para tu hijo adulto puede resultar confuso, especialmente si no tienes la costumbre de rentar partes de tu hogar. Lo importante es cobrar ya sea el Valor Máximo Presunto actual (PMV) — que para 2025 es \$342.33 al mes y aumenta anualmente según las reglas del Seguro Social—, o bien establecer una metodología que pueda demostrarse como “precio justo de mercado,” es decir, una cantidad equivalente a lo que cualquier otra persona que alquile una habitación en tu casa pagaría por el mismo beneficio.

La opción del PMV es más sencilla, pero si prefieres calcular el alquiler de otra manera, aquí tienes algunas ideas para hacerlo. Puedes usar cualquier otro método que tenga lógica y datos que puedas mostrar al Seguro Social si eso te funciona mejor.

### 1. **Buscar un alquiler comparable en línea**

Puedes buscar una habitación en alquiler en sitios como roommates.com, craigslist.org, NextDoor, el boletín de tu vecindario, etc. Busca lugares en tu área general para obtener la mejor comparación. Si encuentras una habitación con una tarifa de alquiler que el beneficiario del Seguro Social pueda pagar, imprímela como buen respaldo para mostrar al Seguro Social. Si las habitaciones cercanas tienen un alquiler más alto, pero ofrecen más características o comodidades que la habitación que alquila la persona con discapacidad, explica eso y úsalo como justificación para ajustar el alquiler. Por ejemplo, si una habitación en la calle cuesta \$900/mes, pero tiene una kitchenette privada y entrada independiente, podrías decidir cobrar \$700/mes porque la habitación que se alquila no tiene entrada privada ni cocina.

### 2. **Dividir los costos del hogar entre los residentes**

Calcula el total mensual de gastos del hogar, incluyendo alquiler/hipoteca, servicios públicos e Internet. Divide esa cantidad entre el número de personas que viven en la casa. Puedes presentar ese desglose y división al Seguro Social como justificación del alquiler que cobras. Como en el punto 1, puedes explicar cualquier diferencia. Por ejemplo, el cuarto más pequeño puede tener un costo mensual menor que los demás porque la habitación principal, que es más grande y tiene baño privado, tendría un valor razonablemente mayor.

### 3. **Calcular el alquiler según el tamaño del dormitorio**

Alternativamente, puedes usar los costos totales del hogar (alquiler/hipoteca, servicios públicos e Internet) y dividirlos entre los metros cuadrados totales de todos los dormitorios de la casa para obtener un costo mensual por metro cuadrado de dormitorio. Esto sería así en una casa con tres dormitorios:

Gastos mensuales del hogar / (metros cuadrados dormitorio 1 + dormitorio 2 + dormitorio 3) = costo por metro cuadrado de dormitorio por mes.

Luego, multiplica esa cantidad por los metros cuadrados del dormitorio que ocupa el beneficiario de SSI para obtener el costo de alquilar esa habitación.

Ejemplo:

Total del cálculo anterior × metros cuadrados del dormitorio #3 = monto del alquiler.

## Recursos

- Para más información sobre solicitudes iniciales al Seguro Social o cambios entre programas de beneficios, por favor consulta al final de este folleto. Visita <https://thearcofnova.org/resource-library/#social-security> and <https://www.youtube.com/user/VideosatTheArcofNoVA>
- Puedes encontrar un modelo de contrato de arrendamiento residencial en <https://thearcofnova.org/resource-library/#housing>
- Para obtener más información sobre opciones de vivienda y otros beneficios para personas con discapacidades del desarrollo en Virginia, visita <https://thearcofnova.org/programs/transition/finding-home-adults-disabilities/>
- Para hacer una pregunta a The Arc of Northern Virginia, visita [www.thearcofnova.org/answers](http://www.thearcofnova.org/answers)